



IAL/00087688/01780-20145
Suministro e Instalación de 16 Aires
Acondicionados para HONDUTEL

CONFERENCIA

PREVIA

IAL/00087688/01780-2015

Suministro e Instalación de 16 Aires Acondicionados para HONDUTEL



- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y HONDUTEL, han suscrito un convenio de apoyo para la ejecución de procesos de adquisición y fortalecimiento de capacidades nacionales.
- Este convenio está siendo implementado por medio del **Proyecto 00087688 Apoyo a la Gestión Estratégica de HONDUTEL**. El Convenio de Asistencia es financiado por el Gobierno de Honduras a través de fondos nacionales.



Honduras

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Informar sobre los procedimientos a seguir para preparar las ofertas y aclaración de dudas al respecto.

Nombre de la Licitación:

IAL/87688/01780-2015 Suministro e Instalación de 16 Aires Acondicionados para HONDUTEL



Honduras

Estructura del Documento

- Sección 1: Carta de Invitación
- Sección 2: Instrucciones a los Licitantes (que incluyen la Hoja de Datos)
- Sección 3: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- Sección 4: Formulario de Presentación de la Oferta
- Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante
- Sección 6: Formularios de Oferta Técnica
- Sección 7: Formularios de Oferta Financiera
- Sección 8: Formulario de Garantía de Pago por Adelantado (G. de Anticipo)
- Sección 9: Términos y Condiciones Generales aplicables a las órdenes de compra



Método utilizado para la selección:

Se seleccionará la Oferta evaluada más baja (por Lote) entre aquellas que cumplan a cabalidad con los requerimientos técnicos, cantidades y plazos de entrega.

La Comisión Evaluadora evaluará las ofertas con base al binario **si cumple o no cumple** para determinar si las ofertas se ajustan a lo solicitado en el documento de licitación.



Preparación de las Ofertas:

Al preparar las Ofertas los licitantes deberán examinar debidamente el documento de licitación tomando en cuenta que:

Aplican las Normas y Procedimientos del PNUD.

Los plazos se entenderán como días calendario, a menos que se indique expresamente “días hábiles”.

Se espera que el Licitante realice una lectura y un análisis cuidadoso de las bases de licitación (instrucciones, formularios, términos y especificaciones técnicas, etc.)

Cualquier deficiencia en el suministro de información o falta de claridad en los bienes y servicios proporcionados, podrá dar como resultado el rechazo de su oferta.

Entregará la Oferta a tiempo (4 de septiembre de 2015, hasta las 10:00 am, hora de la República de Honduras).



El licitante cumplirá con todos los requerimientos solicitados.

En su oferta económica considerará todos los costos de los lotes ofertados. Las ofertas parciales no son permitidas, es decir deberá cotizar la totalidad solicitada para cada lote.

La fecha límite para la presentación de preguntas aclaratorias es **hasta el 26 de agosto de 2015 (10 días antes de la fecha prevista para la presentación de ofertas)** al correo adquisicionespnudhn@undp.org o en documento impreso entregado en la Casa de las Naciones Unidas y serán **respondidas** a más tardar **el 31 de agosto de 2015** (es decir 5 días antes de la fecha prevista para la presentación de ofertas).

Las respuestas a las consultas planteadas se remitirán a los proveedores que hayan expresado interés y también serán publicadas en la página web del PNUD a través del documento denominado **Ayuda Memoria de la Conferencia Previa**. Se seguirá el mismo método de publicación para las aclaratorias y enmiendas al documento de licitación si las hubiere.



IAL/00087688/01685-2014 Red LAN para seis campus de la UNAH

➤ Etapas del Proceso de evaluación de ofertas:

1. Examen Preliminar.
2. Evaluación Técnica.
3. Evaluación Financiera.

Documentos que constituyen la Oferta:

- **Formulario de presentación de la Oferta (Sección 4 IAL)**
- Formulario de Información para contactar al Licitante (Sección 5 IAL) y Joint Venture en su caso.
- Formulario de Oferta Técnica (Sección 6 de la IAL)
- Formulario de Oferta Financiera (Sección 7 de la IAL)
- Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos y catálogos.
- Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del Secretario de la empresa, o un documento equivalente.
- Registro fiscal / Certificado de pagos expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria, que pruebe que el Licitante está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos, o Certificado de exención fiscal, si tal es la situación tributaria del Licitante.

Documentos que constituyen la oferta:

- Certificado de Registro de la empresa (constitución social) o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación
- Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país.
- Certificados de los bienes ofertados con el cumplimiento de las normas ISO 9001:2000 y/u otros certificados similares o equivalentes.
- Certificados de seguridad eléctrica: ANSI, ASTM, NEMA, UL o equivalente. Alternativamente, se aceptarán certificaciones plenamente demostradas ya sea en catálogo, manual u otro documento del fabricante en aquellos casos que aplique.
- Certificación o autorización para actuar como agente emitida por el fabricante, o bien un poder notarial, si el Licitante no es el fabricante.
- Declaración de rendimiento satisfactorio de tres (3) clientes principales de los pasados tres (3) años.

Documentos que constituyen la oferta:

- Acreditar la venta e instalación de equipos similares o iguales a los ofertados, realizados en el sector público o privado en el período 2010-2015 (mínimo 3 contratos). Esta información, deberá ser presentada en el numeral de la Sección 6 (Formulario de Oferta Técnica) y estar acompañada de la documentación de soporte o sustentación (copia de contratos, órdenes de compra, constancias de venta, facturas, actas de recepción, etc.)
- Toda la información relativa a cualquier litigio, pasado y presente, durante los últimos cinco (5) años, en el que estuviera involucrado el Licitante, indicando las partes interesadas, el objeto del litigio, los montos involucrados y la resolución final, si el litigio ya concluyó.
- Declaración Jurada comprometiéndose a:
 - Garantía de funcionamiento mínimo un año
 - Suministro de insumos, materiales, repuestos y disponibilidad de soporte técnico mínimo 8 años
 - Garantizar atención ante fallas de los equipos
 - Garantizar servicio a través de taller de mantenimiento y reparación

Documentos que constituyen la oferta:

- Catálogos, manuales u otros documentos del equipo ofertado.
- Cronograma de entrega de los bienes que incluya las actividades de suministro, desmontaje de los equipos existentes, instalación de las nuevas unidades de aire acondicionado y la realización de las pruebas de operatividad y buen funcionamiento de los equipos.

Nota Importante:

La oferta debe ser presentada debidamente **FOLIADA** y firmada en cada página por la persona que haya sido facultada para tal fin, es decir el Representante Legal de la empresa. **LA FALTA DE UNO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES PUEDE SER MOTIVO DE RECHAZO O DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA.**

Requisitos de calificación:

- Declaración de rendimiento satisfactorio de tres (3) clientes principales de los pasados tres (3) años.
- Acreditar la venta e instalación de equipos similares o iguales a los ofertados, realizados en el sector público o privado en el período 2010-2015 (mínimo 3 contratos).
- Conformidad plena de la Oferta con los Requisitos Técnicos;
- Conformidad con el Servicio posventa requerido;
- Garantía sobre piezas y mano de obra durante un periodo mínimo de un (1) año;
- Aceptación del calendario de entrega (120 días)

Documentos que constituyen la oferta

OFERTA TECNICA

- El Licitante deberá cumplir con los criterios técnicos solicitados, de lo contrario la Comisión Evaluadora podrá determinar que la oferta no cumple sustancialmente con los requerimientos y podrá rechazar la misma, deberá evidenciar un cumplimiento al 100% de todas las especificaciones técnicas establecidas para este proceso.
- Otro factor que se tomará en cuenta al momento de la evaluación técnica es el siguiente: Que el cronograma se ajuste a los plazos de ejecución por lote, los cuales se establecen en la IAL (120 días).

Documentos que constituyen la oferta

OFERTA FINANCIERA

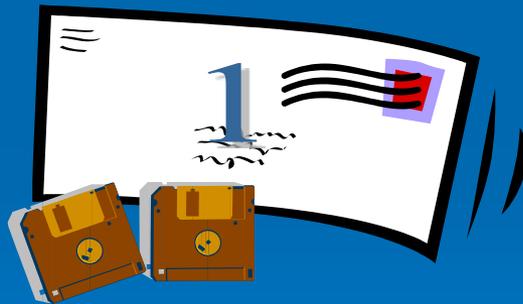
Sólo las ofertas que hayan superado exitosamente la Evaluación Preliminar y Técnica, serán habilitadas para la evaluación financiera.

- Se debe utilizar el Formulario de Oferta Financiera, el cual se ubica en la Sección 7 del Documento de Invitación a Licitación.

FORMA DE PRESENTACION

Los documentos solicitados para la evaluación en el examen preliminar y las ofertas técnica y económica se entregarán simultáneamente, deberán presentarse en sobre sellado, cerrado y debidamente identificado.

Oferta Técnica + Oferta Económica en 1 Solo Sobre



Presentación de las Ofertas:

- La Oferta completa deberá ser entregada personalmente o por mensajería o courier en las Oficinas del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), antes de la fecha límite para la presentación de la oferta. **(Para este proceso se aceptarán ofertas por correo electrónico. En la página 17 de la IAL están las condiciones y procedimiento de presentación y apertura: por ejem: ficheros en PDF protegidos por contraseña, debidamente identificados, tamaño 5Mb máx. por envío, documentos nombrados en forma clara, formatos firmados).**
- Presentarla impresa en tinta indeleble, foliada y firmada en todas sus páginas por el Representante Legal (un (1) original, una (1) copia impresa y una (1) copia electrónica).

Apertura de Ofertas

El PNUD preparará un acta de la apertura de las Ofertas, que deberá incluir como mínimo:

1. Nombre del Licitante.
2. Hora y fecha de recepción y apertura de la oferta.
3. Nombre de los ofertantes
4. Monto de las ofertas.

Se hace notar que durante el acto de apertura no se podrá descalificar ninguna oferta ya que el análisis de las ofertas lo realizará la Comisión Evaluadora. Se permitirá el ingreso de un máximo de 2 representantes por ofertante.

Se distribuirá una copia del Acta a todos los Licitantes presentes.

Aclaración de ofertas

Durante la revisión de los documentos, evaluación técnica y comparación de ofertas, la Comisión Evaluadora podrá a su discreción solicitar que el licitante aclare su ofertas, tanto la solicitud de aclaración como la respuesta se hará por escrito, **NO se permitirá ninguna modificación en los precios o de elementos sustanciales de la oferta.**

No se efectuarán, ni se recibirán aclaraciones vía telefónica.

A decorative graphic consisting of several sets of concentric circles, resembling ripples in water, located in the bottom right corner of the slide.

Confidencialidad

La información relativa al examen, aclaración, evaluación, y comparación de las ofertas se divulgará a los licitantes hasta que se haya notificado la adjudicación de los contratos.

La información que se brinde será exclusivamente la relativa a la oferta de cada licitante. No se divulgará sobre el proceso licitatorio a personas o entidades que no tengan participación oficial en el proceso.

A decorative graphic consisting of several sets of concentric circles in a lighter shade of blue, located in the bottom right corner of the slide.

Examen de ofertas

La Comisión Evaluadora examinará los documentos de las ofertas para determinar si cada una de ellas está completa, si contiene errores aritméticos, si se han proporcionado todos los formularios requeridos, si los documentos han sido debidamente firmados y en general, si las ofertas están en orden.

Las ofertas que no cumplan sustancialmente con lo solicitado serán rechazadas por el PNUD y no podrán convertirse posteriormente, mediante la corrección de las faltas de conformidad, en ofertas que sí cumplen las condiciones exigidas. El PNUD determinará si la oferta se ajusta a las condiciones de los documentos de licitación, basándose en el contenido de ésta.

Adjudicación de la orden de compra

El PNUD adjudicará la/las orden/es de compra a el/los Licitante/s cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y haya sido evaluada como la de precio más bajo por Lote, a condición de que además, se haya determinado que ese Licitante está calificado para cumplir satisfactoriamente con el contrato, de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación.

Verificación de información

El PNUD se reserva el derecho de verificar lo siguiente:

- Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;
- Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación.

**Muchas gracias por su
atención!**

